



Junta de
Castilla y León

Consejería de Sanidad



Gerencia Regional de Salud

Dirección General de Calidad e Infraestructuras sanitarias

D^a. M^a del Mar González Prieto
Presidenta del Consejo de Colegios Profesionales
de Trabajo Social de Castilla y León
Avda. Padre Isla, 54 - 3^ªA
24002 León

Como ya conocen, mediante el Decreto 30/2007, de 22 de marzo se reguló el documento de instrucciones previas en el ámbito sanitario y se creó el Registro de Instrucciones Previas de Castilla y León.

En este momento, el incremento de la demanda de los ciudadanos de Castilla y León para formalizar sus documentos de instrucciones previas e inscribirlo en el Registro, hace necesario modificar esta norma para facilitar aún más al ciudadano el ejercicio de este derecho con las debidas garantías, incorporando al procedimiento las ventajas que aporta la administración electrónica, su tramitación en Unidades Habilitadas en todas las provincias y el acceso al registro de los profesionales médicos y de enfermería que presten asistencia a un ciudadano cuando no pueda expresar por sí mismo sus decisiones respecto a los cuidados y tratamientos sanitarios.

Por todo lo expuesto, en esta Dirección General en desarrollo de lo previsto en la Ley 8/2003, de 8 de abril, sobre derechos y deberes de las personas en relación con la salud, se ha elaborado el **"Proyecto de Decreto por el que se regula el procedimiento de formalización de Instrucciones Previas en el ámbito sanitario y la organización y funcionamiento del Registro de Instrucciones Previas de Castilla y León"**.

Se acompaña copia del referido proyecto, para su conocimiento y con el fin de que, si lo estima conveniente por ese Consejo de Colegios se formulen y remitan las alegaciones y sugerencias oportunas, en el plazo de quince días.

Un cordial saludo

Firmado por: ALVARO MUÑOZ GALINDO
En la fecha 20.09.2023 10:23:29 CEST
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE
CALIDAD E INFRAESTRUCTURAS
SANITARIAS



Mod. 35 PLUS - 1E
Aviso de Recibo
CERTIFICADO



DESTINATARIO DEL ENVÍO: RELLENAR POR EL CLIENTE EN MAYÚSCULAS

MARIA DEL MAR GONZALEZ PRIETO
Pta. Consejo de colegios Profesionales de Trabajo
Social de C. y L.
Avda. Padre Isla 54. 3º A
24002 LEÓN

CODIFACIL * CODIFACE * CODIFACD * CODIFADL * CODIFACL * CODIFACH * CODIFACB
CORREOS ON LINE * CORREOS ON LINE * CORREOS ON LINE * CORREOS ON LINE

CODIFACIL * CODIFACE * CODIFACD

CODIFACH * CODIFACB

CORREOS ON LINE * CORREOS ON LINE * CORREOS ON LINE * CORREOS ON LINE

▶▶▶ REMITENTE DEL ENVÍO: RELLENAR POR EL CLIENTE EN MAYÚSCULAS

GERENCIA REGIONAL DE SALUD
Dir. Gral. Calidad y Atención al Usuario
Sº Atención al Usuario y Participación
Pº de Zorriilla, 1
47007 VALLADOLID



ATENCIÓN NO SOBREPASAR POR ABAJO ESTE LIMITE - ATENCIÓN NO SOBREPASAR POR ABAJO ESTE LIMITE

RECEPCION

El/La que suscribe declara que el envío reseñado ha sido debidamente:

Entregado Rehusado



CERTIFICADO

SELLO DE LA OFICINA DE ENTREGA O DEVOLUCION



NOMBRE Y APELLIDOS DEL RECEPTOR
1. ...
DNI DEL RECEPTOR
1. ...

FECHA 27/9/23
FIRMA DEL RECEPTOR

ENTREGA DOMICILIARIA

NIP Y FIRMA EMPLEADO *

209035

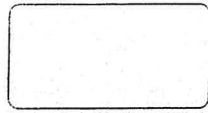


FECHA Y HORA 27/9/23 13:30

<input checked="" type="checkbox"/> 1. Entregado a Domicilio
<input type="checkbox"/> 2. Dirección Incorrecta
<input type="checkbox"/> 3. Ausente Reparto. Se dejó aviso llegada en buzón
<input type="checkbox"/> 4. Desconocido/a
<input type="checkbox"/> 5. Fallecido/a
<input type="checkbox"/> 6. Rehusado
<input type="checkbox"/> 7. No se hace cargo

OFICINA

NIP Y FIRMA EMPLEADO *



<input type="checkbox"/> 8. Entregado
<input type="checkbox"/> 9. No retirado

ATENCIÓN NO SOBREPASAR POR ABAJO ESTE LIMITE ATENCIÓN NO SOBREPASAR POR ABAJO ESTE LIMITE